120

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

DECRETO Nº 11242.-

QUE ORDENA LA ENTREGA DE FONDOS A LA GIRADURIA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CONCEPTO DE PASAJES Y SUBSIDIO PARA EL TRASLADO A BS.AIRES DEL TENIENTE DON JESUS M. VILLAMAYOR.-

S.2.Nº.... Asunción, 14 de Diciembre de 1945.-

Nº 3303.-

VISTOS: la nota de la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº2818/45), en que, cumpliendo instrucciones, solicita la entrega de los fondos necesarios en concepto de pasajes y subsidio para el traslado a Bs.Aires del Teniente don Jesús M. Villamayor, por razones de salud, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo I.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Entréguese por la Tesorería Gral.de la Nación, a la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional, las siguientes sumas en los conceptos que se indican, para el traslado a Buenos Aires del Teniente Don Jesús M. Villamayor, por razones de salud, debiendo rendir cuenta documentada de los pagos efectuados:

Pasaje
(1) un pasaje ida y vuelta a Bs.Aires c/dto.del 20% .....Ø. 154,97.-

Subsidio
Para gastos de viaje ....." 155,60.-

Art.2º.-Impútese la erogación a los siguientes Rubros del Item 1, Anexo I. del Presupuesto de Gastos vigente:

Al 2.02 - pasajes .....Ø. 154,97.-
" 1.09 - Subsidio ....." 155,60.-

Art.3º.-Exonérase al nombrado Oficial de la obligación de rendir cuenta de la inversión de las expresadas sumas.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.Ll.